



PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por " UN PROCEDIMIENTO PARA EVITAR EN LOS RECIPIENTES DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS, LA INFLAMACION DE ESTOS Y LA EXPLOSION DE LOS PROPIOS RECIPIENTES" a favor de DON ROBERTO FLECK STAHL, alemán domiciliado en Barcelona calle Vergara 1.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

1. El acondicionamiento de los combustibles líquidos, ya sea en bidones, barriles y en general en toda clase de envases y recipientes, presenta el peligro de la fácil inflamación del contenido de los mismos y de la consiguiente explosión de los propios recipientes.
2. Este peligro ha sido evitado por un procedimiento el cual, conocido y aplicado por diversas casas alemanas no lo ha sido hasta el presente en nuestro país en que el recurrente va a establecerlo, por lo que, al amparo de la vigente Ley sobre Propiedad Industrial, solicita se le
3. garantice el derecho a la explotación exclusiva del mismo mediante la patente de introducción a que se refiere esta memoria descriptiva.

Para evitar la inflamación del contenido de los mencionados recipientes, accidente que por lo general

4. ocurre cuando aquel se vacia se dispone de acuerdo con este procedimiento en la boca de salida, por la parte interior del recipiente y de una manera permanente, uno o más tabiques de tela metálica. En esta forma, de inflamarse el liquido combustible que haya salido del recipiente, las llamas no pueden propagarse en el interior del mismo, en virtud del principio de funcionamiento de las lámparas Davis para minas.



Por lo que se refiere a evitar las explosiones de tales recipientes, debidas a un aumento de la presión

6. interior en los mismos, el procedimiento consiste en disponer en aquellos una valvula de seguridad establecida en forma que se abra automaticamente, cuando la mencionada presión sobrepase un limite máximo previamente fijado.
7. Esta valvula de seguridad puede ser de cualquier clase y sistema y la forma y lugar de disposición de la misma en cada recipiente dependerá del tipo, tamaño y construcción del propio recipiente.

Por lo que se refiere al dispositivo para evitar

8. la inflamación del liquido alojado en el recipiente, puede realizarse practicamente de varias y distintas maneras; pero para la mejor comprensión del mismo se acompaña el dibujo de la hoja adjunta en el que a titulo tan solo de ejemplo se representa una de las varias y diversas formas de realización.

9. En el mencionado dibujo 1 representa la boca del recipiente o bidón la cual queda cerrada mediante un tapón 2. Formando parte de la propia boca 1 y por la parte interna del recipiente van dispuestos tres tabiques de tela metálica 3, cuya forma puede ser la representada en el dibujo u otra cualquiera, plana, por ejemplo.

En el caso de que se trata los elementos de seguridad 3, quedan retenidos mediante un aro 4, fijado por rosca en la propia boca 1, pero asimismo debe entenderse que dicha retención se llevará a cabo de otra manera conveniente y apropiada.



El procedimiento descrito podrá aplicarse a recipientes de cualquier forma, capacidad y sistema de construcción, siendo asimismo indiferente la clase y calidad del liquido inflamable que en el mismo vaya acondicionado.

Además, por lo que se refiere a los elementos 3, podrán ser de tela metálica como se ha dicho o bien de plancha agujereada o en cualquier otra forma que conduzca a la misma finalidad que aquella.

Por último, será variable cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta patente:

14. 1.- Procedimiento para evitar la inflamación de líquidos combustibles dispuestos en recipientes, que esencialmente consiste en disponer en la boca de estos y por su parte interior uno o más tabiques de tela metálica que, en caso de inflamarse el liquido a la salida del recipiente, evitarán la propagación de las llamas al que se se halla en el interior del mismo.
15. 2.- El propio procedimiento en el que para evitar la explosión de los recipientes cuando en los mismos se produce un aumento de presión interior, se dispone una o más válvulas de seguridad de cualquier tipo, clase y sistema y aplicada en un punto conveniente del propio recipiente.
16. 3.- " UN PROCEDIMIENTO PARA EVITAR EN LOS RECIPIENTES

DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS, LA INFLAMACION DE ESTOS Y LA
17. EXPLOSION DE LOS PROPIOS RECIPIENTES"

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren
con la esencialidad del objeto de la patente definida
en las anteriores reivindicaciones.



Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas
18. escritas por una sola cara y del dibujo unido a la mis-
ma.

Barcelona veintitres de Noviembre de mil novecien-
tos veintinueve.

P.A.de Don Roberto Fleck Stahl.

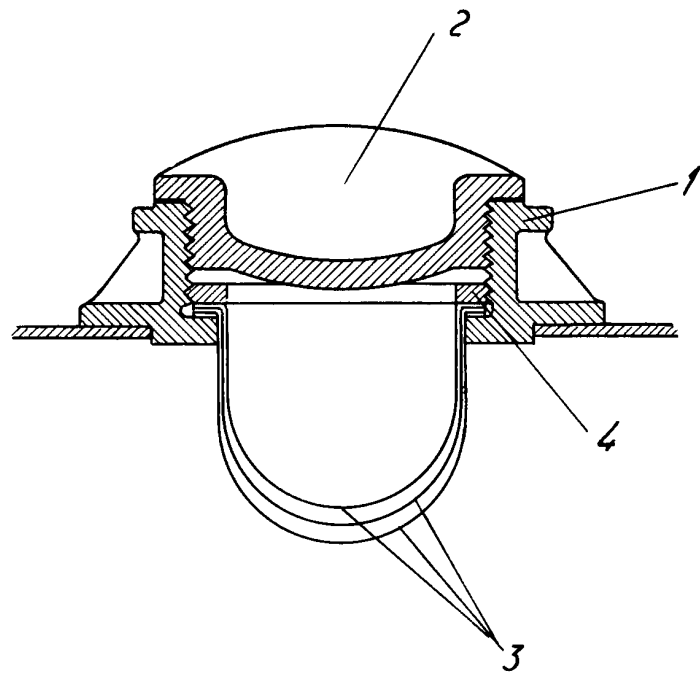
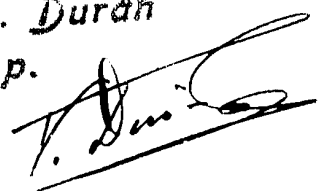
L. Durán

p. p.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "L. Durán", written over a horizontal line.

4

L. Durán
p. p.



ESCALA VARIABLE

